DUCON

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA:

Que en atención a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789/2002 modificado por la Ley 828 de 2003 y Ley 1607 de 2012, las obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje; la empresa ***DUCON S.A.S, con NIT. : 800.014.574-9***, ha cumplido dentro de los plazos fijados para el efecto tanto las cotizaciones como los aportes al Sistema General de Seguridad Social, durante los seis meses anteriores a la expedición del presente certificado.

Se expide en Sabaneta (Ant,) a los cuatro (04) días del mes de Octubre de dos mil veintitrés 2.023.

Atentamente,



CARMEN ELENA SAAVEDRA BARRERA
C. C. 42.790.548
T.P. 55764-T